



Desde hoy hasta el 25 de junio

El MITECO inicia la audiencia e información pública de los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas

- Estos planes tienen por objetivo favorecer la coexistencia entre los diferentes usos y actividades en zonas marinas sin comprometer el buen estado ambiental del medio
- Hay un plan para cada una de las cinco demarcaciones marinas españolas: la noratlántica, la sudatlántica, la del Estrecho y Alborán, la levantino-balear y la canaria
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha contado con la colaboración y participación de los demás departamentos ministeriales y de las Comunidades Autónomas costeras

7 de junio de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado hoy el proceso de audiencia e información pública del proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo (POEM) de las cinco demarcaciones marinas españolas, con el objetivo de favorecer la coexistencia entre los diferentes usos y actividades en zonas marinas sin comprometer el buen estado ambiental del medio.

Los POEM se configuran por tanto como un instrumento estratégico transversal que permite a las autoridades públicas y a los grupos de interés aplicar un planteamiento coordinado, integrado y transfronterizo a la hora de organizar las actividades humanas en las zonas marinas, permitiendo un aprovechamiento óptimo del espacio e integrando objetivos ecológicos, económicos y sociales.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

El MITECO ha elaborado cinco POEM, uno para cada una de las cinco demarcaciones marinas españolas: la noratlántica, la sudatlántica, la del Estrecho y Alborán, la levantino-balear y la canaria.

Para su elaboración, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha contado con la colaboración y participación de los demás departamentos ministeriales y de las Comunidades Autónomas costeras. Ha primado siempre el interés general, teniendo muy en cuenta la seguridad de la vida humana en la mar. Han sido particularmente relevantes en este sentido los aspectos de seguridad marítima en la demarcación marina noratlántica por los riesgos para la navegación que supone el clima marítimo de esa zona, así como las cuestiones de defensa en la demarcación marina sudatlántica por tratarse de una zona fundamental para ejercicios militares.

Los planes están estructurados en cinco bloques. El primero establece el contexto y ámbito de aplicación de los planes; el segundo, los principios orientadores y los objetivos de ordenación; y el tercero realiza un diagnóstico de la distribución espacial de los usos, actividades e intereses existentes en las aguas españolas, en cada una de las cinco demarcaciones marinas.

Por su parte, el cuarto establece la ordenación del espacio marítimo, incluyendo disposiciones de ordenación, criterios y medidas, e identifica un conjunto de zonas de uso prioritario y de zonas de alto potencial. En este sentido, se han establecido siete categorías de zonas de uso prioritario y cinco categorías de zonas de alto potencial. Por último, el quinto bloque recoge la aplicación, evaluación y seguimiento de los planes de ordenación.

ESPAÑA, EL PAÍS DE LA UE QUE MÁS CONTRIBUYE A LA ECONOMÍA AZUL

España es el país de la Unión Europea con una mayor riqueza de biodiversidad marina. Y, en términos de valor añadido bruto y de empleo, el sector marítimo español es el que más contribuye a la economía azul. La navegación, la pesca, la acuicultura, las instalaciones portuarias o el turismo y las actividades recreativas están presentes en nuestros mares y son fuente de riqueza, innovación, cohesión social y crecimiento.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Es por ello fundamental que el desarrollo económico de los sectores marítimos se realice de manera sostenible, garantizando la protección de su patrimonio natural y su biodiversidad. Aunque los usos e intereses que coexisten en el mar son muy diversos, todos tienen algo en común: dependen de la buena salud de los ecosistemas.

REMISIÓN DE APORTACIONES

El proceso de audiencia e información pública permanecerá abierto hasta el 25 de junio de 2021. Las aportaciones se podrán remitir a la dirección de correo electrónico bnz-oem@miteco.es

Complementariamente, en las próximas semanas comenzará la evaluación ambiental estratégica de los planes, con 45 días para la información pública y consultas a las administraciones públicas afectadas y personas interesadas.

Los documentos sometidos a consulta son:

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.
- Anexo I: Parte común a las cinco demarcaciones marinas, incluyendo la representación cartográfica del ámbito de aplicación y la zonificación.
- Anexo II: Parte específica para cada demarcación marina.

Toda la información se encuentra disponible en este enlace:
<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/00-rd-planes-oem.aspx>

VISOR CON TODA LA INFORMACION DISPONIBLE

La información geográfica contenida en los planes se puede consultar a la escala y precisión adecuadas en el sistema de información denominado INFOMAR, que además aglutina el conjunto de información generada por las administraciones públicas en el ámbito de la aplicación de las directivas europeas con incidencia en el

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

medio marino. Es accesible a través de la dirección web
<http://www.infomar.miteco.es>.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar
fuentes